

Narración, documentos y testimonios de las adopciones forzadas en Chile: reflexiones de una trayectoria de investigación

 /tempoeargumento

 @tempoeargumento

 @tempoeargumento



Karen Alfaro

Universidad Austral de Chile
Valdivia – CHILE

humanidades.uach.cl/karen-alfaro/
karen.alfaro@uach.cl



orcid.org/0000-0002-0162-8882



<http://dx.doi.org/10.5965/2175180316432024e0105>

Recebido: 25/08/2024

Aprovado: 11/11/2024

Editor Responsável (Convidado):

Emerson Cesar de Campos

Universidade do Estado de Santa Catarina

orcid.org/0000-0002-1455-4528



Narración, documentos y testimonios de las adopciones forzadas en Chile: reflexiones de una trayectoria de investigación¹

Resumen

El estudio del tiempo presente supone un importante desafío de la relación entre la historia y la justicia, en especial en aquellos procesos aún abiertos y en los que incluso no se encuentran registros oficiales o no están contenidos en los informes de verdad. Este artículo busca reflexionar a partir de una trayectoria de investigación sobre adopciones forzadas en Chile, en torno a los materiales, las tensiones y la relación con la justicia a lo largo de estos años. Nos planteamos como principales interrogantes generales: ¿cuáles son los principales problemas en el acceso a archivos del pasado-presente? ¿Qué rol cumplen hoy las fuentes orales y los archivos de la memoria? Y ¿qué posibilidades y problemáticas se asocian a los usos de las redes sociales como repositorios de testimonios y fuentes no tradicionales? Junto con estos, de manera específica nos interrogamos sobre: ¿cuáles son los aportes de la disciplina de la historia en la comprensión de las adopciones forzadas ocurridas en Chile? Y ¿qué desafíos enfrenta la investigación en este campo de estudio? Buscamos a partir de este trabajo presentado en el V Seminario Internacional de Historia del Tiempo Presente, abordar dichas interrogantes de una trayectoria investigativa.

Palabras clave: tiempo presente; dictadura; adopciones forzadas.

Narration, documents and testimonies of forced adoptions in Chile: reflections from a research history

Abstract

Studying the present time poses a major challenge to the relationship between history and justice, especially in those processes that are still open and in which there are no official records or they are not contained in the truth reports. This article seeks to think through a research history on forced adoptions in Chile, around the materials, tensions, and relationship with justice over these years. Our main general questions were: what are the main issues in accessing archives of the past-present? Which role do oral sources and memory archives play today? And what possibilities and issues are associated with the use of social media as repositories of testimonies and non-traditional sources? Along with these, we specifically ask ourselves about: what are the contributions of the subject history to grasping forced adoptions in Chile? And what challenges does research in this field of study face? With this paper, presented in the V International Seminar on History of the Present Time, we seek to address these questions from a research history.

Keywords: present time; dictatorship; forced adoptions.

¹ Proyecto ANID-Fondecyt Regular No. 1230927, titulado “Construcción política de la infancia irregular bajo las dictaduras militares del Conosur. Circulación de discursos y practicas entre Chile, Argentina y Uruguay (1973-1990)”.

Introducción

En la obra fundamental de Hannah Arendt titulada *Eichmann en Jerusalén*, la autora nos recuerda la relevancia del testimonio, en especial frente a los intentos de borrar la prueba material de los acontecimientos del pasado, señala: “Las bolsas de olvido no existen. Ninguna obra humana es perfecta, y, por otra parte, hay en el mundo demasiada gente para que el olvido sea posible” (Arendt, 2023, p. 339). A pesar de los intentos de borrar las huellas de la historia, se imponen las evidencias frente al olvido. Junto con ello, los testimonios de diversas generaciones de víctimas resultan de gran relevancia para la narración de la historia. En algún momento los recuerdos se imponen y nos permiten iluminar el pasado; eso es el comienzo en el pasado, el principio de reconstrucción de los acontecimientos.

La historia [*history*] aparece cada vez que ocurre un acontecimiento lo suficientemente importante para iluminar su pasado. Entonces la masa caótica de sucesos pasados emerge como un relato [*story*] que puede ser contado, porque tiene un comienzo y un final. Lo que el acontecimiento iluminador revela es un comienzo en el pasado que hasta aquel momento estaba oculto; a los ojos del historiador, el acontecimiento iluminador no puede sino aparecer como el final de este comienzo recientemente descubierto (Arendt, 1995, p. 41).

Es esta noción de *comienzo*, que nos interesa profundizar en este trabajo que recoge una reflexión sobre una trayectoria de investigación, a partir de las implicancias teóricas y metodológicas en la investigación de las *adopciones forzadas* que ocurrieron en Chile, principalmente en las décadas de 1970 y ‘80. Es de especial interés en este trabajo destacar las particularidades de la investigación en el campo de la historia reciente, entendido desde la noción de pasados abiertos que se vuelcan al presente (Franco; Levín, 2007).

El “pasado reciente” constituye uno de los campos de investigación más prolíficos y dinámicos de la agenda historiográfica latinoamericana, cuyas contribuciones han permitido enriquecer significativamente la comprensión de la historia de las violencias, las violaciones a los derechos humanos y las principales fracturas históricas ocurridas, principalmente, tras la instauración de las dictaduras militares en el Conosur.

Los diversos problemas abordados por esas investigaciones han abierto el debate en torno a los archivos y las fuentes del “pasado reciente”, evidenciando tanto las complejidades del acceso a las fuentes de la represión como los desafíos del trabajo con documentos y testimonios de víctimas, situación que se ha profundizado en la medida que se ha fortalecido una conciencia archivística y nuevas reflexiones desde la práctica histórica (Caimari, 2017; Markarian, 2016). Lo anterior resulta de gran relevancia, dada la naturaleza del estudio del “pasado-presente”, que implica un vínculo particular también entre historia y justicia, relación tradicionalmente tensionada por los debates en torno al rol de historiador/a como juez/a en el trabajo historiográfico.

Es por lo señalado anteriormente que la pregunta por los documentos, las texturas y los materiales en la producción historiográfica del tiempo presente se ha transformado en un ámbito relevante, complejizando los análisis, las escalas y desafiando los compromisos éticos en la investigación histórica. Frente a la fragmentación y el ocultamiento de los “archivos del horror”, los organismos y las agrupaciones de Derechos Humanos han desarrollado un trabajo de décadas para impulsar la creación de archivos de la memoria y de recopilación de documentos. Este movimiento de constitución de archivos ha ampliado su impacto a través de los soportes digitales y los usos de las redes sociales para su divulgación, imponiendo relevantes desafíos para la investigación histórica. De especial interés para este trabajo es lo que se ha denominado en las últimas décadas como “documentos nacidos digitales” (SIK, 2019) y los documentos personales, contruidos a partir de ejercicios autobiográficos de conservación de materiales de diversas naturalezas. Los archivos personales nos ofrecen indicios sobre problemas cotidianos de la vida privada, que resultan relevantes para la compleja comprensión de las relaciones y los problemas de la sociedad.

Este escenario de producción autónoma de documentos e información, al margen de los archivos oficiales, supone desafíos teóricos, éticos y metodológicos que desafían la investigación histórica.

En este artículo nos proponemos dar cuenta de algunas de las complejidades descritas, a partir de la reflexión de una trayectoria de investigación en torno a las adopciones forzadas de niñas y niños chilenos, prácticas que se

intensificaron principalmente durante el contexto de la dictadura civil y militar en Chile.

El comienzo en el pasado: testimonio de Orfelina y Alejandro

La historia de Orfelina y Alejandro (Alfaro Monsalve, 2018) puede ser comprendida como un comienzo en el pasado, una historia familiar que tuve la posibilidad de conocer desde el año 2014, donde a partir de sus testimonios comencé a interrogarme sobre el carácter de las adopciones forzadas en la historia reciente. En una de las primeras entrevistas que realicé a Orfelina, ella me comentó el impacto que **ha tenido en su vida el hecho de haber sido separada forzosamente de su hijo:**

Soy madre de 5 hijos y guardadora de una niña con síndrome de Down, que me conmovió la situación que había vivido, por el hecho de que cuando yo fui mamá a los 14 años me quitaron un hijo y me lo dieron por muerto [...] A las 11 de la noche, cuando yo fui a ver a mi hijo, él ya no estaba. Salí y pregunté a la señorita de la sala: ¿Dónde está mi hijo? Yo pensaba que teniendo un hijo tras otro iba a llenar el vacío que había dejado él... (Entrevista a Orfelina Quezada, 2015)

En el mes de septiembre del año 1979, Orfelina Quezada, a la edad de 14 años, da a luz a su hijo Iván Alejandro. El parto ocurre en su domicilio, en el fundo Los Venados, camino a Futrono, en una zona rural del sur de Chile, lo que en la época era una práctica regular que contaba con el acompañamiento de una partera. Luego del parto sintió complicaciones y fue trasladada al hospital cercano, en la localidad de Paillaco, donde fue internada junto a su hijo. En dicho centro asistencial se presentó la religiosa de nacionalidad holandesa Gertrudis Kuijpers, la que atendió desde el primer momento a la madre. Al llegar la noche y luego de amamantar a su bebé en dos oportunidades, le informan a Orfelina que su hijo había fallecido y que fue arrojado a una fosa común, por lo que no fue entregado el cuerpo del menor. La madre señala que esta información fue entregada por la propia Gertrudis Kuijpers. Al día siguiente fue trasladada a la ciudad de La Unión donde, bajo el argumento de realizar “*los trámites del fallecimiento del menor*”, asiste Orfelina en compañía de su madre para firmar

una serie de documentos, en absoluto desconocimiento de la situación que enfrentaba.

Tras los hechos descritos, sólo volvió a tener información de la hermana Gertrudis cuando, en el 1997, llega a su domicilio junto con un joven que le indica que es su hijo Iván Alejandro. Tras permanecer sólo por 15 minutos en el hogar se fueron, sin permitir intercambio entre madre e hijo, ya que producto de las barreras del idioma, no lograron comunicarse adecuadamente en ese primer encuentro.

Alejandro fue adoptado en Holanda por un matrimonio y fue reconocido como Iván Gabriel De Boer. En la adolescencia, se inquieta por reconocerse distinto a sus hermanos y descubre que es adoptado, por ello los padres adoptivos toman contacto con la religiosa para que pueda acompañarles a Chile a buscar la familia de origen de su hijo. Recién en la medida que aprende español y puede contactarse nuevamente con ella, descubre que no fue “*entregado voluntariamente*”, tal como fue informado, sino que fue arrebatado de su madre al nacer.

Cuando conocí a Alejandro y Orfelina, él se había venido a Chile en compañía de su esposa e hijos, con el propósito de fortalecer los vínculos con su familia y su cultura. En ese momento, una de las consecuencias que enfrentó producto de las irregularidades de su adopción fue la imposibilidad de reconocer a sus hijos estando en Chile, ya que su identidad holandesa no dialogaba con la chilena. En síntesis, Alejandro Quezada e Iván De Boer eran dos personas distintas.

Es en ese proceso comencé a recopilar documentación que permitiera ayudar en la regularización de su situación legal en el país. De ese modo, revise diversos archivos de la región, hasta dar en la ciudad de la Unión, con la causa ingresada por una asistente social del municipio de Paillaco, en la que se establecía la entrega en tuición a Gertrudis en representación de la familia adoptiva.

La historia de Orfelina y Alejandro adquiere interés público, presentándose en la prensa las diversas dimensiones y responsabilidades en un caso de adopción a través de mecanismos forzados. Tras ello, fueron diversos los testimonios,

principalmente de madres que buscaban sus hijos e hijas los que comenzaron a aparecer en la televisión pública, mujeres que se vieron representadas en el testimonio de Orfelina.

La historia de Orfelina nos permitió iluminar la de cientos de mujeres que enfrentaron contextos de pobreza y vulneración por parte de la institucionalidad. Quienes siendo madres solteras a temprana edad fueron vistas bajo los mandatos familiares de la dictadura militar como un peligro para el orden de género.

Adopciones forzadas de niñas y niños chilenos

Tras conocer la historia de Alejandro y Orfelina, y a partir de diversos testimonios de madres que daban cuenta de haber sufrido la sustracción de un/a hijo/a en la región de los ríos en Chile, me interesé por estudiar sus historias de vida y conocer qué posibilitó esta práctica extendida en el país.

En ese mismo periodo se funda la Agrupación Hijos y Madres del Silencio, organización que reúne una gran cantidad de afectados/as por adopciones forzadas, principalmente aquellas internacionales. Dicha agrupación adquiere visibilidad inicialmente como un grupo en *Facebook*, en el que se difunden historias de vidas de personas que buscan hijos/as, y de adoptados/as que buscan sus familias de origen. Para lograr visibilizar las historias que se crean a través de esta red social existen los “cuadros de búsqueda”, una gráfica en la que se registra una fotografía y la información fundamental asociada a las personas que buscan (año de nacimiento, hospital, ciudad, nombre, etc.). Una información relevante en los cuadros de búsqueda es indicar si las personas realizaron examen de ADN, ya que este mecanismo facilita los procesos de reencuentro.

Inicialmente, las madres buscadoras incluían una fotografía y algún documento, como registro de parto. En el caso de los hijos/as adoptados/as, la documentación que acompañaba sus cuadros de búsqueda eran pasaportes con su fotografía de infancia, documento de adopción, entre otra documentación que daba cuenta de los procedimientos burocráticos asociados a la gestión de estas adopciones.

En dicho grupo de *Facebook*, se evidenciaba la asimetría en la documentación, ya que principalmente las madres buscadoras no han logrado acceder a documentación del registro civil. Lo anterior se ve limitado por el marco normativo que regulaba las adopciones, dada la vigencia de la Ley No. 16346, que establecía la legitimación adoptiva: si un niño/a era legitimado por una familia adoptiva, toda la documentación en relación con su origen biológico debía ser destruida de los registros públicos. Dicha medida se fundaba en la noción de que la adopción debía permanecer en secreto, y que esta condición garantizaba la estabilidad de la familia adoptiva (Salvo, 2018).

A partir de la problemática señalada, en la actualidad muchas madres buscadoras no cuentan con documentos o registros de sus hijos/as; solo cuentan con su testimonio y recuerdos en relación al momento del parto y las condiciones en que fueron separadas de sus hijos/as. En este sentido, el rol del activismo ha sido clave para el posicionamiento público y político de las adopciones forzadas, recurriendo a referentes fundamentales asociados a la búsqueda de orígenes, como lo ha sido la organización no gubernamental (ONG) Abuelas de Plaza de Mayo, de Argentina (Gesteira *et al.*, 2021).

Desde el año 2014, se sucedieron una serie de denuncias de madres buscadoras (Alfaro Monsalve, 2022) en los medios de comunicación, aparición en el espacio público de historias de vidas de mujeres, cruzadas por la separación de sus hijos/as, ya sea al momento de dar a luz, en una guardería infantil o en un hogar de niñas y niños. Las circunstancias en las que se produjeron estos actos estuvieron cruzadas por la participación de funcionarios/as del sistema público, asistentes sociales, médicos, jueces de familia, entre otros agentes que eran parte de un entramado conformado por civiles y militares que actuaron a lo largo de todo el país. Frente a la falta de pruebas documentales de las madres, el valor de sus testimonios y la información contenida en sus memorias resultaron fundamentales.

En esta trayectoria de investigación, he tenido la posibilidad de apoyar el ingreso de denuncias, colaborando en la escritura de estos relatos constitutivos de secuestro permanente de niñas y niños. En función de dichas denuncias, pude advertir que la mayoría de los casos denunciados se concentran en las décadas de

1970 y 80 y en específico entre 1975-1982, un periodo que adquiere gran relevancia en materia del impulso de políticas públicas del régimen militar, marco normativo fundamental para el desarrollo de estas prácticas forzadas. Lo anterior fue corroborado en una entrevista a una asistente social, que gestionó un gran número de adopciones al extranjero; señalaba en reiteradas oportunidades durante la entrevista que “todo fue legal y realizado bajo las políticas del periodo”.

En paralelo al trabajo con fuentes orales, comencé el trabajo de revisión de archivos. En los documentos de los distintos ministerios, pude comprobar que efectivamente la situación de las adopciones al extranjero fue una materia registrada en los oficios y la documentación de la época, detallándose los principales destinos, nombres de niñas y niños, número de pasaporte de quienes salieron del país. La característica que se reitera en la gran mayoría de los casos registrados es que corresponden a hijos/as de madres solteras, lo que para la época implicaba tener sólo el apellido de la madre.

En el año 2017 se inicia una investigación liderada por el destacado jurista Mario Carroza, causa que reúne desde entonces las diversas denuncias asociadas a las “adopciones irregulares”. Ese mismo año se constituyó una comisión especial de la Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Boris Barrera, quienes hicieron entrega a las autoridades del *Informe de la Comisión Especial Investigadora de los Actos de Organismos del Estado, en relación con eventuales irregularidades en procesos de adopción e inscripción de menores, y control de su salida del país* (CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE, 2018). Dicho informe recoge algunas de las conclusiones de la investigación que he logrado desarrollar sobre las adopciones forzadas, en especial la atención al periodo dictatorial, por concentrarse la mayor cantidad de los casos.

Una de las particularidades de la historia reciente es el vínculo del trabajo de investigación histórica con la justicia, situación que he tenido la oportunidad de conocer desde el oficio en estos años de investigación. Al existir una causa abierta, he sido requerida por parte de la Policía de Investigaciones para entregar todo el material documental que he logrado recabar a lo largo de estos años de investigación. Una de las notificaciones realizadas por el en ese entonces ministro

de la causa, Jaime Balmaceda, se desarrolló luego de que fui entrevistada por medio nacional; el oficio indicaba:

En causa Rol N° 1.044-2.018 Cuaderno principal, sustanciada por el suscrito en Visita Extraordinaria, seguida por los delitos de adopciones ilegales y sustracción de menores, se ha decretado oficiar a Ud. a fin de que informe sobre los antecedentes vertidos en los reportajes de Bío Bío Chile y portal electrónico Interferencia de 28 de octubre pasado. Asimismo, se solicita acompañar la investigación denominada “Salvar la infancia pobre. Apropiaciones y adopciones internacionales de niño/as bajo la dictadura militar en Chile (1973-1990)”, y copia de los documentos tenidos a la vista para llegar a las conclusiones allí señaladas (Oficio N° 1.517- 2021).

Frente a esta solicitud emanada del poder judicial, debí enviar toda la documentación solicitada, situación que me enfrento a la pregunta de ¿qué ocurre con la confidencialidad en el caso de la investigación en historia? A diferencia de la protección existente a periodistas, garantizada en las leyes de prensa y medios, en Chile no existe una regulación similar para historiadores. Me parece que es un desafío poder discutir esta cuestión, en especial por el carácter de las investigaciones asociadas al campo de la historia reciente, cruzadas por estas tramas sensibles en las que develar la verdad sobre el pasado tiene implicancias fundamentales en la vida de quienes buscan justicia.

La prensa siguió los diversos avances de las investigaciones y las historias de reencuentros se comenzaron a suceder en distintas ciudades a lo largo del país. Luego del importante rol de la prensa en la visibilidad de la problemática, se han desarrollado diversos documentales, películas y exposiciones fotográficas que han interpelado a la opinión pública. He tenido la oportunidad de colaborar en diversos trabajos que tienen el valor de transmitir, a partir de otros lenguajes, la historia; uno de estos trabajos es el realizado por el destacado documentalista Cristián Leighton, bajo el nombre *Adoptados. La historia que nos falta*, exhibido en la televisión pública el año 2023. Este trabajo permitió abrir una discusión pública sobre la problemática en el país.

En el año en curso, el citado ministro Balmaceda fue removido de la investigación sobre adopciones irregulares, tras emitir declaraciones en el diario el país donde indicaba que a pesar de toda la evidencia disponible: “En los cinco años de investigación no he logrado establecer que haya habido delito” (Laborde,

2024). Dichas declaraciones causaron gran indignación en las instituciones querellantes en la causa y en las agrupaciones de víctimas, quienes solicitaron al Ministro de Justicia su salida. En la actualidad, es el ministro Guillermo de la Barra el responsable de investigar esta problemática que afectó a cientos de personas.

Este año, el presidente Gabriel Boric dio a conocer la creación de una mesa de trabajo interinstitucional, que permita avanzar en la colaboración de las instituciones públicas para esclarecer las responsabilidades que existen en la gestión de las adopciones forzadas. Este anuncio ha generado grandes expectativas en los/as afectados/as, en especial es una esperanza para cientos de madres de avanzada edad que esperan poder abrazar a sus hijos/as que les fueron arrebatados/as.

Conclusiones

Este trabajo ha permitido sistematizar inquietudes del oficio en una trayectoria de investigación cruzada por el compromiso por narrar la historia de las adopciones forzadas en Chile. Destaco a partir de este texto algunas reflexiones finales que considero relevantes para el campo de la historia del tiempo reciente.

En primer lugar, en relación con la dinámica de los marcos temporales, navegar en la historia reciente nos instala en una trama compleja entre las intersecciones de lo público y lo privado, y la construcción de problemas de investigación implicados en la disputa por el relato en torno al pasado. En este sentido, la escucha social de nuestro tiempo histórico y la atención al comienzo en el pasado resultan de gran relevancia para aislarnos de las certezas y centrarnos en la búsqueda de la historicidad.

En segundo lugar, quisiera destacar los aportes del enfoque feminista en la investigación histórica, que nos permite el cuestionamiento al canon tradicional categorial y en la escritura de la historia. Me parece fundamental que la escucha feminista permite atender a otras dimensiones del tiempo histórico, destacando las intersecciones de la experiencia de la vida entre lo público y lo privado. Reconociendo en el caso las historias de las mujeres en el marco de una

genealogía, siempre antes existieron otras. Esto cobra gran sentido en el activismo, para analizar en la mediana y larga duración los repertorios de movilización compartidos, en especial para este trabajo en el campo de los Derechos Humanos.

En tercer lugar, en relación con las fuentes, nos interrogamos ¿si todo o cualquier huella deviene en fuente histórica? En especial en el campo de la historia del tiempo presente, ni toda la información está en los documentos, ni todos los documentos están contenidos en los archivos oficiales. En este sentido, podemos hablar de fuentes fragmentadas, indicios que se quedaron o viajaron junto a niñas y niños que fueron adoptados. Las posibilidades que entregan hoy soportes como las redes sociales y otros medios digitales, principalmente gestionados desde el activismo, resultan de gran relevancia como dispositivos democratizadores de los discursos públicos. No obstante, agregan una dimensión compleja respecto al uso libre de la información, que no solamente tiene un aspecto ético, sino también implica el cuestionamiento de la autoridad de quien investiga sobre esos materiales.

Finalmente, en relación con la ética y la singularidad de la historia del tiempo presente, en este trabajo he expuesto las particularidades de investigar el pasado en torno un problema que ocupa la coyuntura pública. Me parece que existen importantes desafíos que atender como comunidad académica de investigadoras e investigadores, en especial en tiempos que las fronteras teóricas y políticas se encuentran tensionadas por los actuales problemas de la sociedad.

Referencias

ALFARO MONSALVE, Karen. Una aproximación a las apropiaciones de menores y adopciones irregulares bajo la dictadura militar en el sur de Chile (1978-2016). Memorias de Alejandro. **Revista Austral de Ciencias Sociales**, n. 34, p. 37-51, 2018.

ALFARO MONSALVE, Karen. Madres que buscan hijos e hijas. Adopciones forzadas de niños y niñas del sur de Chile 1973-1990. **Revista de Historia**, v. 2, n. 29, p. 243-267, 2022.

ARENDDT, Hannah. **De la historia a la acción**: Barcelona: Ediciones Paidós, 1995.

ARENDDT, Hannah. **Eichmann en Jerusalén**: España: Debolsillo, 2023.

CAIMARI, Lila María. **La vida en el archivo: goces y tedios en el oficio de la historia.** Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2017.

CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE. **Informe de la Comisión Especial Investigadora de los Actos de Organismos del Estado, en relación con eventuales irregularidades en procesos de adopción e inscripción de menores, y control de su salida del país.** La Cámara, 22 nov. 2018. Disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=49545&prmTipo=INFORME_COMISION. Accedido en: 4 dic. 2024.

FRANCO, Marina; LEVÍN, Florencia (comp.). **Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción.** Buenos Aires: Paidós, 2007.

GESTEIRA, S. *et al.* Child appropriations and irregular adoptions: activism for the “right to identity,” justice, and reparation in Argentina and Chile. **Childhood**, v. 28, n. 4, p. 585-599, 2021.

LABORDE, ANTONIA. El juez de la causa de robo de bebés en Chile: en los cinco años de investigación no he logrado establecer que haya habido delito. **El País**, 9 mar. 2024. Disponible en: <https://elpais.com/chile/2024-03-09/el-juez-de-la-causa-de-robo-de-bebes-en-chile-en-los-cinco-anos-de-investigacion-no-he-logrado-establecer-que-haya-habido-delito.html>. Accedido en: 4 dic. 2024.

LEIGHTON, Cristian. **Adoptados.** La historia que nos falta. 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=qHeRQ7Ac8Os>.

MARKARIAN DURAN, Vania. Los documentos del pasado reciente como materiales de archivo. Reflexiones desde el caso uruguayo. **Contemporánea**, v. 7, n. 7, p. 178-191, 2016.

SALVO AGOGLIA, Irene. Rompiendo los secretos: derechos humanos, salud mental y “adopciones irregulares” en Chile. **Psicología Hoy**, p. 3-5, 2018. Outreach article.

SIK, María Eugenia. Crónicas de un evento. Archivos personales en transición, de lo privado a lo público, de lo analógico a lo digital. **Políticas de la Memoria**, n. 19, p. 141-152, 2019.